



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 3 DE JULIO DE 2015

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de junio de 2015.
- 2.- Conceder a la Asociación Local de Vendedores del Mercado Central y Pescadería de Castellón subvención con destino a sufragar los gastos derivados de mejoras del Mercado Central Municipal, anualidad 2015.
- 3.- Autorizar el arrendamiento de la concesión administrativa del puesto de flores nº 6, sito en la Plaza Santa Clara de esta ciudad, por el plazo de dos años, por una renta mensual de 100 euros.
- 4.- Aceptar la renuncia formulada a los derechos que pudieran corresponderle a la concesionaria de las casetas 67 y 68 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal, y, en consecuencia, declarar extinguida la mencionada concesión.
- 5.- Aceptar la renuncia formulada a los derechos que pudieran corresponderle a las concesionarias del puesto nº 12 del Mercado Municipal San Pedro del Grao de Castellón destinado a la venta de productos cárnicos, y, en consecuencia, declarar extinguida la mencionada concesión.
- 6.- Aceptar la renuncia formulada a los derechos que pudieran corresponderle al concesionario de los puestos nº 3 y 4 del Mercado Municipal San Pedro del Grao de

Castellón, destinado a la venta de pescados y mariscos, frescos o congelados, y, en consecuencia, declarar extinguida la mencionada concesión.

7.- Adjudicar a la mercantil Hermanos Cebrian, S.L. el contrato del suministro de papel para las fotocopiadoras e impresoras del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, por un periodo de un año y con un presupuesto máximo de 38.621,21 euros, más 8.110,45 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

8.- Adjudicar a la mercantil Imprenta Rosell, S.L., el contrato del suministro de artículos de imprenta para el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, por un periodo de dos años que se iniciará el uno de septiembre de 2015, fecha en que finaliza el contrato actual del correspondiente suministro, y con un presupuesto máximo de 82.145,45 euros más 17.250,54 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

9.- Adjudicar a la mercantil Fraferant, S.L., el contrato del arrendamiento, sin opción de compra, de cinco motocicletas, nuevas, modalidad carretera, totalmente equipadas, marca Honda NT700V Deauville ABS, para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de cuatro años y con un importe total de 131.280 euros, más 21.772,80 euros en concepto de I.V.A., y un precio mensual por cada motocicleta de 547 euros, más 90,72 en concepto de IVA.

10.- Aprobar de mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento de Castellón y Telecso, S.L. y Aceinsa Movilidad, S.A., constituidas en UTE, la modificación del contrato del Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Castellón de la Plana.

11.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en Avda Rey Don Jaime, 96 01 despacho 9, de este término municipal.

12.- Otorgar a PAN Y BOLLERIA ARTESANAL DE PANARIA, S.L. licencia de apertura para la actividad de panadería con sala de degustación, en Centro Comercial Salera, Local C-23, de este término municipal.

13.- Otorgar a EGASA HATTRICK SA licencia de apertura para la actividad de local de apuestas deportivas (para dos terminales de apuestas), en Avenida Rey Don Jaime, 108-bj, de este término municipal.

14.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 9 de junio de 2015, emitida por el Sr. Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de almacén y venta de pintura

en polvo, en calle de Estonia, 6 naves 3 y 4, de este término municipal, promovida por TIGER COATINGS SPAIN SL.

15.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada a la mercantil "Mercadona, S.A.", para una actividad de supermercado de alimentación con garaje anexo en Avda Valencia, 24, C/ Barrachina y C/ Escalante, de este término municipal.

16.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de un inmueble sito en la calle Coscoll nº 14, de esta Ciudad.

17.- Otorgar a la mercantil "Mercadona, S.A." licencia urbanística para la reforma del supermercado situado en la Avenida Valencia nº 24 esquina calle Escalante y calle Barrachina, de esta Ciudad.

18.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Pro-Fomento y Formación Laboral y Social de Discapacitados Psíquicos y por veintitrés más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades, incluidos en la convocatoria de subvenciones de servicios sociales, correspondiente a 2014.

19.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Ciudadana contra el Sida de Castellón y por diez más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades, incluidos en la convocatoria de subvenciones de igualdad, correspondiente a 2014.

20.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Jubilados y Pensionistas del Segon Molí y Club de Personas Mayores del Segon Molí.

21.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación de Vecinos Maestría.

22.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Parados de Castellón.

23.- Designar los concejales y concejalas representantes de este Ayuntamiento en diversos organismos.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Nombrar varios Oficiales de la Policía Local.

- Autorizar la ocupación de vía pública a la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón de la Plana, para la instalación de una carpa de 3x3 (9m²) y realización de un

programa de radio en el Paseo Buenavista, frente a la Tenencia Alcaldía del Grao, el día 3 de julio de 2015, de las 10 a las 15 horas.

- Autorizar la ocupación de vía pública a la Comisión de Fiestas San Pedro, para la celebración de determinados actos taurinos y encierros durante las fiestas de Sant Pere (27 de junio al 5 de julio de 2015).

- Designar representantes en los órganos rectores de la Sociedad Anónima RECIPLASA “Reciclado de Residuos La Plana, S.A.” y en la empresa mixta “C.C.A, Centre Ciutat Castelló, S.A.”.

- Delegar las atribuciones de la Junta de Gobierno Local a favor de las señoras y señores concejales-delegados.